



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.

Cavillo) En la dha. Capitular de esta villa de Amarauxon  
en el dia del mes de Enero de mil setecientos noventa  
y quatro años, para Cavildo ordinario se juntaron los  
Señores D. Diego de Sarmiento Juxta del Ordinario de  
esta villa por d. n. D. Juan de Javier Tamora su Jure  
Alferez mayor perpetuo del dho. Ayuntamiento de esta  
villa, D. Benancio Vivanco Sardin, D. Antonio Lar-  
ra Sardin, y D. Juan Vivanco Juxta Regidores  
perpetuos del dho. Ayuntamiento D. Juan Vivanco Lar-  
ra Sardin, y D. Pedro Sardin, y D. Benito Quin-  
tana Juxta del dho. Ayuntamiento, y todos  
juntos en forma de Consejo, Jurado y dho. acordaron  
lo siguiente

Por d. n. de  
Alc. de la  
Sta. Her-  
mandad.) En este Ayuntamiento se han presentado D. Gabriel  
Vivanco Vivanco, y D. Juan Vivanco Sardin Alc. de  
esta dha. Hermandad nombrados como Cavalleros  
hijos Dalgo no torijos para el presente año, los  
quales se recibieron el juram. acostumbrado, se les  
entregó el batorn de que debe cada uno jurar  
en el presente año, y se les dio la poses. y el con-  
sejo la tomaban, y tomaron quietos y pacíficos, sin  
contradiz. ni oposición alguna, lo pidieron por  
testimonio, y todos los Señores de este Ayuntamiento  
se hallaron allí, y el dho. Jure Presidente de  
mandaron dar, sin perjuicio del Real Patrimonio  
ni en el fisco, y propiedad

Por d. n. de  
Juan Vivanco  
En este Ayuntamiento compareció D. Juan Vivanco  
Vivanco Alc. ordinario nombrado para este  
corriente año para que presente la Real Cédula  
ordinaria que se le ha nombrado, y para que

